

**FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 005 DE 2026

**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

(PERSONAS JURIDICA)

Señores

MUNICIPIO DE TARQUI HUILA

Carrera 9 # 4-38

Tarqui

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 005 DE 2026 en adelante el "proceso de contratación"

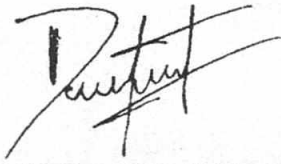
Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA SEDE LA PALESTINA - LA VEGA - PEÑA NEGRA-LA PRADERA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "POR TARQUI, CON RESULTADOS Y DE CORAZON 2024-2027.

Estimados señores:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S NIT 901.646.238- 1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JOSE DAVID VARGAS ARIAS identificado con número 1.000.933.200 de Tarqui Huila y JUAN GABRIEL CORREA RINCON 1.004.252.062 de Agrado Huila, declaramos bajo la gravedad del juramento que INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S se encuentra clasificado como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil

En constancia, se firma en Tarqui, a los 13 días del mes de octubre de 2026.



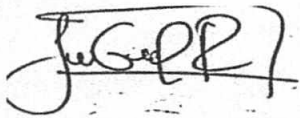
JOSE DAVID VARGAS ARIAS

C.C. No. 1.000.933.200 de Tarqui (H)

Representante Legal

INARCOL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 901.646.238-7



JUAN GABRIEL CORREA RINCON

C.C. No. 1.004.252.062 Agrado (H)

CONTADOR PUBLICO

TP 353501-T

Tarqui, 13 de octubre de 2026.

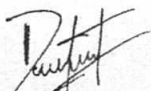
Señores
MUNICIPIO DE TARQUI
Carrera 9 No. 4-38
Tarqui - Huila

ASUNTO: LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 DE 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente JOSE DAVID VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudadanía numero 1.000.933.200 de Tarqui, actuando en condicion de representante legal de INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S con Nit. 901646238-7, actuando en calidad de persona jurídica, solicito al municipio limitar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 005 DE 2026**, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA SEDE LA PALESTINA - LA VEGA - PEÑA NEGRA- LA PRADERA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "POR TARQUI, CON RESULTADOS Y DE CORAZON 2024-2027"., a MiPymes Municipales**

Cordialmente,



JOSE DAVID VARGAS ARIAS

C. C. No. 1.000.933.200 de Tarqui - Huila
Dirección Calle 4 No 4-10 B/ Villas del Canada Tarqui Huila
REP. Legal INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141231460581



(415)7707212489984(8020) 000014123146058 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 4 6 2 3 8

7

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Tarqui

7 9 1

41. Dirección principal

CL 3 9 17

42. Correo electrónico

PROYECTOSINARCOL@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 8 0 5 8 2 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 2 1 0 1 9

7 1 1 1

2 0 2 2 1 0 1 9

4 2 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

1

4

2

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-24 / 10:06:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS ARIAS JOSE DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231460581



(415)7707212489984(8020) 000014123146058 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 4 6 2 3 8

7

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 7 9 6 8 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 9 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231460581



(415)7707212489984(8020) 0000141231460581

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 4 6 2 3 8

7

Impuestos y Aduanas de Neiva

1

3

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 6 0 1 1 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 0 0 9 3 3 2 0 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VARGAS

ARIAS

JOSE

DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:32:59
Recibo No. S002032488, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RckzzvktjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S
Nit : 901646238-7
Domicilio: Tarqui, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 379688
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 9 17
Barrio : CENTRO
Municipio : Tarqui, Huila
Correo electrónico : proyectosinarcol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212068931
Teléfono comercial 2 : 3148058206
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 9 17
Barrio : CENTRO
Municipio : Tarqui, Huila
Correo electrónico de notificación : proyectosinarcol@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:32:59

Recibo No. S002032488, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RckzzvktjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 18 de octubre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2022, con el No. 65936 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INARCOL INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - la sociedad tendrá como objeto principal el brindar los servicios en diferentes áreas de la ingeniería civil y arquitectura, invertir en bienes muebles e inmuebles para administrarlos, conservarlos, transformarlos o enajenarlos, brindar asesorías confiables y diseños para la construcción, mediante principios de calidad, cumplimiento y efectividad. Además, tornar parte en la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. También tendrá como objeto el brindar servicios ambientales de alta calidad y satisfacer los requerimientos de los clientes en cuanto a tramitología de permisos y licencias ambientales ante la autoridad ambiental competente. Construir edificaciones por cuenta propia o ajena y en modalidad contractual, tales como administración delegada o de asociaciones temporales, consorciales o de carácter permanente, con el fin de desarrollar estudios, diseños, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Prestar servicios de consultoría en las áreas de ingeniería, arquitectura, de proyectos e interventoría y, en general a promover, construir y enajenar toda clase de proyectos o desarrollos urbanísticos, así como prestar asistencia técnica en el seguimiento y evolución de estos. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles. Equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización. Parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos. Canalizar oportuna y adecuadamente la información sobre planes y políticas del gobierno y entidades privadas de ONG'S con el carácter local. Regional, nacional o internacional que propendan con sus programas y proyectos, al desarrollo del sector empresarial. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 30.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:32:59

Recibo No. S002032488, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RckzzvktjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente general (representación legal).- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente general quien será una persona natural, podrá ser o no accionista. Las funciones del gerente general (representante legal) terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural. La cesación de las funciones del gerente general, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral. Si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente general (representante legal) de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente general (representante legal).- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:32:59
Recibo No. S002032488, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RckzzvktjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parágrafo: en caso de ausencia del representante legal será reemplazado por 1 el representante legal suplente quien tendrá las mismas facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 80896 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JOSE DAVID VARGAS ARIAS	C.C. No. 1.000.933.200

Por documento privado del 18 de octubre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2022 con el No. 65936 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE DAVID VARGAS ARIAS	C.C. No. 1.000.933.200

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:32:59
Recibo No. S002032488, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RckzzvktjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$282.523.317,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

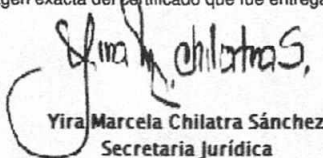
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.000.933.200

VARGAS ARIAS

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-SEP-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

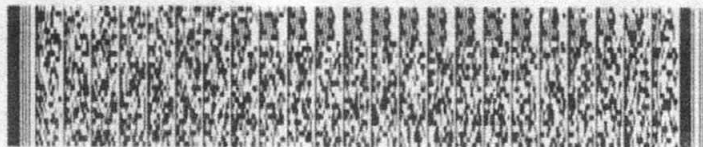
G.S. RH

SEXO

15-SEP-2014 TARQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1907900-00833254-M-1000933200-20160526

0049917700H 1

9995621726

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.252.062**
CORREA RINCON

APELLIDOS
JUAN GABRIEL

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-2002**
TARQUI
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66

B+

ESTATURA G.S. RH

24-ENE-2020 AGRADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1900700-01134341-M-1004252062-20200226

0070251773A 1

53255258

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



353501-T

**JUAN GABRIEL
CORREA RINCON**

C.C. 1004252062

RES. INSCRIPCION 216 DEL

31/03/2026

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



405427

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

423999



250703/1126

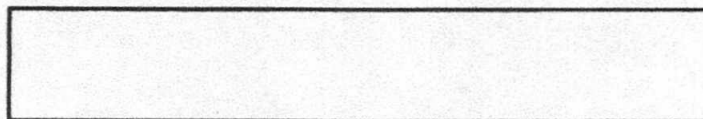
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0418BC803EE19908

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

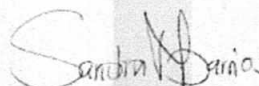
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN GABRIEL CORREA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1004252062 de AGRADO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 353501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado